"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): SEPAHUA TROPICAL FOREST S.A.C.
Título Habilitante: 25-ATA/C-J-003-02 | 25-ATA/C-J-005-02
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / SEPAHUA
Plan de Manejo Forestal: Reformulación del PO 7
Res. de Aprobación del Plan: 135-2018-GRU-ARAU-SODA
Inicio de vigencia del Plan: 24/04/2018
Zafra: 2018-2019
Volumen del Plan(m3): 11316.38
Consultor/Regente que suscribió el plan: LOZANO BABILONIA HUGO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 14/11/2019, Término: 20/11/2019
Nro Res. Inicio PAU: 086-2020-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU: 00028-2021-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00389-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.675U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Clarisia racemosa* | *Mashonaste*		706.931	351.52

2	*Tabebuia incana* | *Tahuari*		686.731	251.575
3	*Dipteryx odorata* | *Shihuahuaco*		2891.617	1744.083
4	*Amburana cearensis* | *Ishpingo*		231.233	158.914

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Calycophyllum spruceanum* | *Capirona*		1417.206	653.521	13.404	2,1%	,9%
2	*Copaifera reticulata* | *Copaiba*		2482.204	1385.311	5.525	,4%	,2%

Fuente: Resolución N° 00389-2021-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 11/01/2020

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:14:33

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.